NUEVAS RAZONES PARA LA SOLIDARIDAD

Jordi Cussó Porredón, economista

Julio 1999 Artículo publicado en la *Revista RE* núm. 45

La fraternidad por existir, base para la solidaridad

A menudo se llama a la gente a ser solidarios: ser solidarios con los que están en el paro, ser solidarios con los países víctimas de la guerra, del hambre o de cualquier calamidad. Pero, ¿desde dónde se edifica la solidaridad? ¿Quién ha de ser solidario, con quién y por qué? Y, ¿qué significa ser solidario? ¿Por qué nos tenemos que preocupar de los problemas de quienes viven en otros países o de los que conviven unas calles más allá de nuestra vivienda? La solidaridad es una actitud a tener propiamente con los desconocidos. Tenerla con los conocidos se denomina amistad.

Uno se da cuenta de que a menudo vivimos la solidaridad de manera fraccionada: unas veces somos solidarios porque no hay trabajo, otras porque hay problemas económicos, otras porque la integridad física de las personas ha sido violada, otras porque un fenómeno natural ha provocada unas inundaciones, etc.

Tenemos que darnos cuenta de que todas estas acciones que se llevan a cabo son fracciones de una solidaridad general, global, de la que, de hecho, se ven motivaciones diversas: se es solidario por altruismo, sin más o por el interés que nuestra acción solidaria revierta en un bien para nosotros, o porque vamos todos en el mismo barco (¡y la interrelación de todo el mundo hoy es tan patente!) y si nos hundimos unos nos hundiremos todos, o por sensibilidad y pasión con los débiles y necesitados aunque no sienta tener nada en común con ellos, etc. Pero hay otra razón más profunda: que los dos existimos habiendo podido no existir. Soy solidario con este otro -sea quien sea este otro- porque existe como yo. Es una solidaridad que podríamos denominar existencial. Este fundamento, esta razón para la solidaridad es más evidente, tal vez natural, y es más sólida, más apropiada, por tanto, para la solidaridad. El hecho de existir debería ser el origen de toda acción solidaria. Basarse en esta fraternidad en la existencia es aceptar que los otros que conviven conmigo o que residen en otros lugares del mundo no me son extraños, a mi persona o a mi familia. Que no existe ningún ser humano que pueda ser considerado inferior en dignidad respecto a otro, ya que esta dignidad básica proviene del hecho de existir, y éste lo compartimos todos en igualdad de condiciones.

Darse cuenta de que somos hermanos en la existencia, hace que resituemos en su lugar exacto la familia carnal, los consanguíneos, etc. Porque en el fondo sabemos y vivimos que hay una concepción más amplia: que estos grupos no se acaban en la consanguinedad o en unas fronteras político-geográficas, sino que se extienden a todos aquellos que, siendo fruto de la misma historia, se convierten en mis contemporáneos.

¿En qué ser solidario?

El ser hermanos en la existencia comporta casi siempre una acción solidaria. Por ejemplo, enviar ropa, medicamentos, acoger refugiados, firmar un manifiesto, etc.

Estas acciones no pueden ser sólo fruto de un interés económico, de una reivindicación compartida, de un enemigo común, o de la compasión que provoquen ciertas situaciones; pues todas éstas son acciones débiles y pasajeras. Si la solidaridad es fruto del desinterés, del aprecio, la amistad se convierte en la base más auténtica, sólida y duradera de toda acción solidaria. No es suficiente decir que he nacido en una familia, en un pueblo, en un país, para conseguir unos vínculos suficientes entre las personas, como experimentamos continuamente en nuestras familias y sociedades. Hay que dar un paso adelante y entender que es necesario alcanzar una amistad (libre y lúcida) que nos permita construir unas relaciones sólidas y solidarias. El concepto 'amigos' es el común denominador, tanto en el ámbito familiar, como en el social o internacional.

¿Con quién ser solidario?

A pesar de todo lo dicho hasta ahora, no podemos olvidar que dentro de cada núcleo social existen también miembros del colectivo que son marginados por su forma de ser: mujeres, niños, ancianos, y, también, otros grupos sociales que no pueden participar plenamente en el desarrollo de la sociedad a la que pertenecen. Aunque la dignidad básica proviene del hecho de existir, algunos piensan que los grupos marginados lo son voluntariamente, que la situación en la que se encuentran es responsabilidad suya. Esto, en cierto modo es una autojustificación, porque, en realidad, nadie busca la marginación por sí solo. Hemos recibido una herencia, una situación social, cultural y, a menudo, este entorno familiar y social no ha sido entusiasmador, llevándonos a querer permanecer al margen.

Es una cierta soberbia no querer atender a una persona, incluso a pesar de que uno sepa que ha obrado mal y sufra las consecuencias de su comportamiento. No atenderla es expresión de la soberbia que él nunca se equivocará ni actuará mal. Es propio de la limitación de la humanidad el que nos equivoquemos, que hagamos daño. Reconocer y aceptar eso, nos lleva a ser solidarios en las equivocaciones, en los errores, e, incluso en los momentos de ofuscación de los que nos rodean. Además, si soy capaz de ser solidario con aquellos que han obrado mal, esto supondrá una especie de garantía a la hora de vivir la fraternidad de aquellos que son consanguíneos, más cercanos y quieren nuestro bien.

En definitiva, no hay que buscar demasiadas razones para la solidaridad. Tanto da que sean padres, hijos, hermanos, vecinos, amigos, enemigos, conciudadanos, extranjeros, pobres, ricos, conocidos, desconocidos, etc. En el fono, es suficiente con que existan. Ante esto los otros calificativos se convierten en pequeñeces.